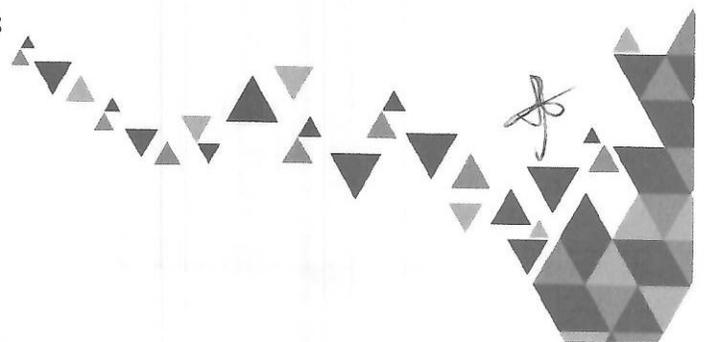




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista:	Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/26/2023.
Correspondiente al mes de:	Del 16 al 31 de enero de 2023

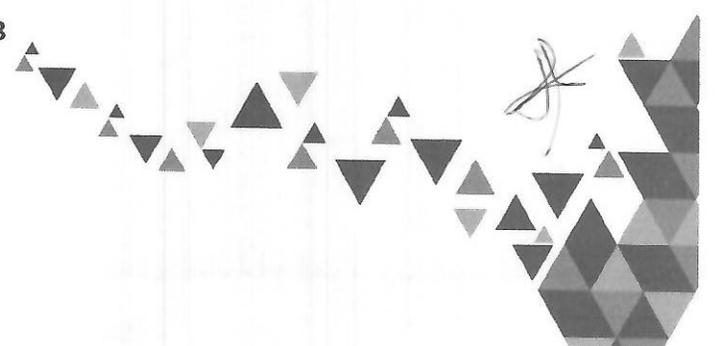
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
1)	Garantizar la adecuada ejecución técnica de los Componentes de Prevención y Atención del Programa de acuerdo con la planificación, verificando que se cumpla con los objetivos y resultados establecidos en la Resolución de Concesión de Subvención y en el Acuerdo de Delegación AECID-UE.	<p>Resultados:</p> <p>a) Se coordinó sobre la base de la versión 2 del POM 2021-2023, la planificación y ejecución de las actividades técnicas del 16 al 31 de enero de 2023, con la Dirección del Programa, equipo técnico y profesional de la sede central y las sedes departamentales de los Componentes de Prevención y Atención, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, y las instituciones beneficiarias de la ICMSJ a través de reuniones de coordinación técnica presenciales y virtuales, así como comunicaciones electrónicas vía WhatsApp y correo electrónico de manera permanente.</p>
2)	Dar seguimiento y coordinar con las Asistencias Técnicas y Profesionales de los Componentes de Prevención y Atención de las sedes departamentales del Programa, las actividades y productos que deben realizar según lo establecido	<p>Resultados:</p> <p>a) Seguimiento y coordinación técnica con el equipo de trabajo del componente de prevención, en una reunión de trabajo para elaborar el cronograma de actividades y dar seguimiento a las reuniones para compartir</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

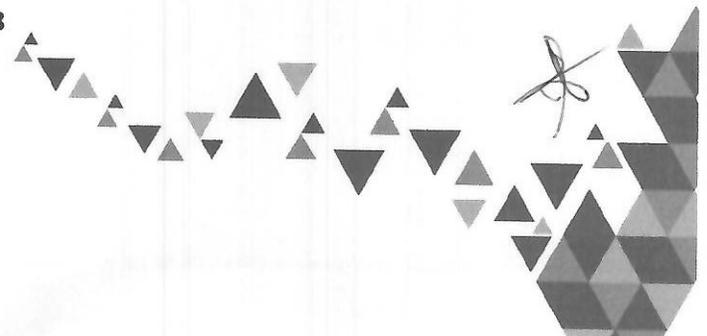
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>en los términos de referencia y las metas definidas en la planificación operativa.</p>	<p>avances en la implementación de los planes de acción de las Políticas Municipales de Prevención de las COMUPRES priorizadas de los municipios de los departamentos del área de intervención.</p> <p>b) Presidencia del Organismo Judicial informada del cronograma de las visitas técnicas a los juzgados de paz de los tres departamentos del área de intervención, para recopilar información relacionada con las buenas prácticas en la atención y otorgamiento de las medidas de seguridad a favor de las mujeres víctimas de violencia. (se gestionó el traslado del oficio)</p> <p>c) Seguimiento al cronograma establecido para la realización de las visitas técnicas realizada por las asistencias profesionales de los componentes de atención ubicados en la sede departamental de Escuintla, para la recopilación de información relacionada con las buenas prácticas en materia de medidas de seguridad.</p>
3)	<p>Brindar orientación profesional y especializada en los componentes de Prevención de la violencia y Atención a víctimas, en los casos de violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia a todo el personal técnico y de gestión del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Asistencias profesionales de los componentes de prevención y atención, asesorados en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a la implementación de Planes de acción de las PMPVD. - Validación de la herramienta técnica





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		para la implementación y seguimiento de las PMPVD.
4)	Promover la coordinación permanente con las instituciones encargadas de la Prevención y Atención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia a nivel central y departamental que participan en la ejecución del programa, promoviendo su apropiación.	<p>Resultados:</p> <p>a) Coordinación técnica con la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género -SMAG-, la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y Cooperación del Organismo Judicial y el PREVI. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la SMAG, con el propósito de coordinar dos procesos: a) las visitas a los Juzgados de Paz para la identificación de buenas en los procesos de atención a las mujeres víctimas de violencia y el otorgamiento de medidas de seguridad, y b) la conformación de mesas de coordinación local, como parte del Eje 4 del Modelo de Atención Especializada para Juzgados de Paz, que coordina la SMAG.</p> <p>b) Coordinación técnica con la Unidad de Control y seguimiento de los órganos especializados de femicidio y otras formas de violencia con las mujeres -UJEFEM-, la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y Cooperación del Organismo Judicial y el PREVI. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la UJEFEM con el propósito de coordinar dos procesos: a) La impresión de la Guía de medidas de seguridad, y b) El desarrollo de los módulos de capacitación para el personal Auxiliar de servicios I -Niñeras-, para el SAI de los órganos especializados de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y violencia sexual.</p>

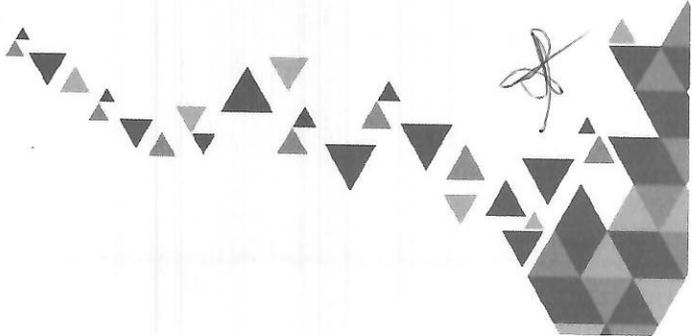




Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>violencia sexual.</p> <p>c) Participación en la reunión convocada por el Departamento de Atención a la Víctima -DAV-, donde participó personal de la Subdirección de Operaciones de la PNC, Asesoría Jurídica y la Subdirección de Tecnología, adicionalmente participó personal de UNODC y ONU MUJERES. En dicha reunión, el DAV y la Subdirección de tecnología informaron que debido a que no existe capacidad instalada tecnológica por parte de la PNC ya no será viable la validación e implementación del Sistema de Información de Atención a la Víctima -SIAV-, el cual venía acompañando técnicamente UNODC con el apoyo del PREVI, principalmente para la etapa de validación, por lo que tomaron la decisión de mejorar la herramienta informática que ya existe del DAV, para cumplir con los requerimientos del INE en materia de registro de información de las víctimas. Al respecto, el PREVI ratificó la disposición de apoyar este proceso, el cual se solicitó se hiciera por la vía oficial.</p>
5)	Mantener permanentemente informado a la Dirección del Programa, de los avances que se tengan por parte de las asistencias profesionales y técnicas de los componentes de Prevención y Atención, así como las consultorías que de estos componentes sean contratadas a través	<p>Resultados:</p> <p>a) La Dirección del Programa, fue informada permanentemente de actividades y avances de los procesos técnicos realizados por los consultores y consultoras de la sede departamental de Escuintla del 16 al 31 de enero del presente año, así como las</p>

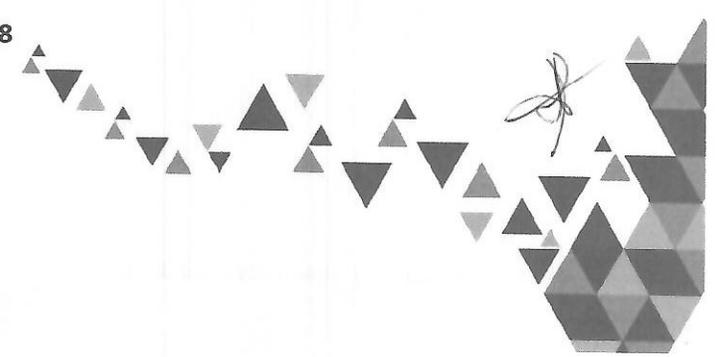
[Handwritten signature]





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

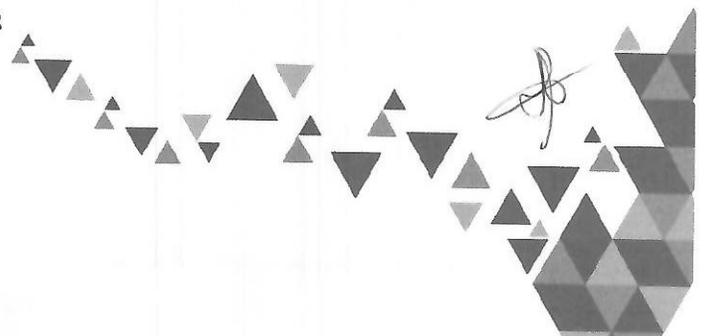
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	del programa.	intervenciones del Programa PREVI en las instituciones beneficiarias del Programa. Esta información fue trasladada por los medios siguientes: escrito, verbal, telefónico, mensajes de chat (WhatsApp), correo electrónico institucional y frecuentes reuniones de trabajo. Como parte de dicho proceso se proponen alternativas de solución ante situaciones que limiten la ejecución de las mismas y que pongan en riesgo el cumplimiento de los resultados del Programa.
6)	Promover y coordinar las reuniones sectoriales, interinstitucionales y de trabajo técnico que así se requieran en los componentes de Prevención y Atención del Programa y mantener las adecuadas relaciones con las autoridades locales y departamentales, velando por la pertinencia y calidad de sus contenidos	<p>Resultados:</p> <p>a) Coordinación técnica con personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, ONU MUJERES, Misión Internacional de Justicia -IJM-. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de UNODC, donde el PREVI presentó el resultado del análisis de los formularios y catálogos del Sistema de Información de Atención a la Víctima -SIAV-, con el propósito de garantizar que dichos formularios incorporen en la recepción de la denuncia de delitos de violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, que se presentan en las diferentes comisarías, estaciones y subestaciones de la PNC, los factores de riesgo, así como el enfoque de Derechos Humanos, género e interseccionalidad.</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>b) Reunión con el Secretario Ejecutivo de la ICMSJ, para darle seguimiento a los procesos técnicos del componente de prevención y atención, programados para el mes de enero de 2023.</p> <p>c) Reunión de trabajo en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID-, para abordar los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos a realizar por los/las consultores/as de los tres componentes, durante el corto periodo de ejecución. - Sistematización de los componentes - Actividades preliminares de cierre.
7)	Acompañar técnicamente la sistematización y cierre de los procesos técnicos de los componentes de prevención y atención del Programa, en coordinación con las instituciones beneficiarias en el nivel local y central,	<p>Resultados:</p> <p>a) Revisión y retroalimentación de la propuesta metodológica para la sistematización del componente de prevención.</p> <p>b) Asesoría para la elaboración de instrumentos metodológicos.</p> <p>c) Diseño de la línea de tiempo de los principales procesos realizados en el componente de prevención.</p> <p>d) Diseño de la ruta metodológica para la sistematización del componente de prevención,</p>



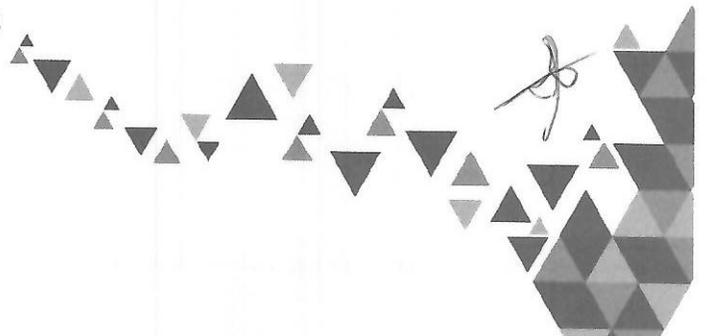


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
8)	Revisar y validar técnicamente los informes, documentos y productos que sean elaborados por parte de las asistencias técnicas y profesionales de los Componentes de Prevención y Atención, así como consultores o expertos del Programa.	Resultados: a) Revisión y retroalimentación de la propuesta metodológica para la sistematización del componente de prevención.
9)	Apoyar en la realización de las presentaciones, los informes de seguimiento técnico de los componentes del Programa, así como cualquier documento que dé cuenta de las acciones, avances y circunstancias que enfrenta el programa.	Resultados: a) Elaboración del informe de avance que detalla las actividades programadas para el mes de enero y las proyectadas para el mes de febrero 2023, por componente y por institución, solicitadas por el secretario ejecutivo de la ICMSJ.
10)	Velar por la ejecución de la Planificación Operativa definida en el POM del programa, así como la adecuada ejecución de las actividades en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, además de transparencia y participación, de conformidad a los procedimientos establecidos.	Resultados: a) Cronograma de trabajo para dar cumplimiento a las actividades aprobadas por la UE y la AECID para la etapa de prórroga del Programa. (del 22 de noviembre de 2022 al 21 de marzo de 2023), así como para la etapa de sistematización (del 22 de marzo al 21 de mayo de 2023). Este cronograma se elaboró conjuntamente con el equipo de trabajo del componente de prevención y de atención.
11)	Realizar todas aquellas actividades adicionales asignadas por la Dirección del Programa, que estén relacionadas con las atribuciones inherentes al cargo.	Resultados: a) Coordinación técnica entre la UJEFEM y la Responsable de la gestión técnica de los componentes de atención y reducción de la impunidad, para el seguimiento al proceso de revisión de la propuesta de la Guía para el





Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		otorgamiento de reparación digna desde un enfoque transformador para casos de violencia contra las mujeres.

Elaborado por:

MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila

Responsable de la Gestión Técnica y Operativa de los Componentes de Prevención y Atención del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director

Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Vo.Bo. Jefe Inmediato:

Firma y sello

